



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se vive en una época en la cual existen datos alarmantes sobre el consumo problemático de sustancias. El policonsumo pareciera ser un rasgo predominante en las sociedades como la Argentina e incluso en el mundo.

El alcohol suele ser la sustancia elegida para acompañar la noche, precedida por el tabaco, la cocaína, la marihuana etc., patrón que suele repetirse tanto en el consumo problemático como en el consumo recreativo, desarrollando una cultura "adictógena".

Según la agencia CNA de noticias, quien recientemente ha publicado un amplio informe respecto de la temática del consumo problemático de sustancias, la problemática que más preocupa a las autoridades oficiales es el aumento de consumo de estupefacientes.

Afirmando asimismo que, tanto el crecimiento que ha tenido el consumo como la venta ilegal de droga, no es algo que sufra sólo Argentina, sino que todos los países de la región y del mundo entero están sufriendo este flagelo, que ha llevado a que el tráfico ilegal de estupefacientes sea el negocio más rentable del planeta en estos momentos.

Hace unos meses se difundió un informe de la Secretaría de Adicciones bonaerense que señalaba que entre los 12 y los 16 años, es la etapa de la vida en que mayormente los adolescentes se sumergen en el mundo de las drogas, ya que a los 13 años se inicia el 20,7% de los chicos; a los 15 años el 19,2%; y a los 12 años el 11,6%.

El informe del organismo público de la provincia de Buenos Aires estudió también cuál es el lugar o el ambiente en que el chico comienza a consumir estupefacientes, y la realidad marca que el principal lugar es la calle con el 69,2%; seguido muy detrás por el domicilio con el 7,6%; la escuela con el 7,0%; los bares y confiterías con el 4,4%; y la escuela con el 3,0%.

En tanto, la Asociación Antidrogas de la República Argentina (AARA) publicó un relevamiento en el que destacó que el paco mueve por día más de 9 millones de pesos, ya que en el país se comercializan más de un millón y medio de dosis cada 24 horas. En Argentina, actualmente, hay casi 180 mil adictos a la llamada "droga de los pobres", cada uno de los cuales "compra por día un promedio de 20 dosis", las cuales cuestan 6 pesos cada una. El PACO (Pasta base de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Cocaína) es la tercera adicción más consumida en nuestro país, después del alcohol y los fármacos.

En los últimos días, se dio a conocer un informe realizado por la Pastoral Nacional sobre Drogadependencia del Obispado el cual indica que el 10% de la población de entre 15 y 64 años consume algún estupefaciente, mientras que el 15% de los adolescentes en sus últimos años de secundaria consume marihuana, proporción que llegaría al 30% en el conurbano bonaerense.

La información que manejan los obispos también indica que el 60% de los delitos son cometidos por delincuentes que consumen drogas. En una encuesta realizada en las 23 diócesis del país, el 53% de la gente percibe la droga como uno de los principales problemas del país.

Las estadísticas de la Pastoral Nacional se basan en el Informe Mundial sobre Drogas 2010, presentado en abril pasado por las Naciones Unidas. Allí se indica que el tráfico de drogas mueve en el mundo más de US\$ 700.000 millones por año y que la Argentina es el principal país de consumo de cocaína en América del Sur.

Ante esta realidad social es indispensable acompañar toda iniciativa que aborde la temática para dar batalla a este monstruo cultural.

En la provincia de Córdoba, el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Prevención en Adicciones, llevará a cabo la III edición de las Jornadas Internacionales de conferencias "Las Drogas en su Laberinto". Allí, especialistas locales y extranjeros expondrán sobre diversos aspectos de la problemática.

Este año, la temática central a abordar es: "Las políticas locales frente al consumo problemático de drogas".

El evento está programado para el 28 y 29 de setiembre, en el auditorio de Ciudad de las Artes. En los dos días de capacitación, se analizará el estado actual del consumo de drogas, las experiencias locales en prevención, el aporte de la investigación y las políticas públicas.

Durante las Jornadas, se realizarán múltiples conferencias y mesas de discusión a cargo de profesionales, funcionarios responsables de distintos programas de adicciones de Córdoba y otros puntos del país y miembros de instituciones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Además, estará presente el Foro de Rectores de Córdoba que abordará el tema "La Universidad frente al desafío del fenómeno de las drogas". En el transcurso de dichas Jornadas, se realizará también un encuentro de municipios de Córdoba donde se presentarán experiencias locales en adicciones y una reunión de ONG's de Argentina involucradas en la problemática.

Estas jornadas cuentan con la adhesión de las Universidades con sede en la provincia de Córdoba: Siglo XXI, Nacional de Córdoba, Blas Pascal y Católica de Córdoba.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, académico, social, comunitario y educativo la III edición de las Jornadas Internacionales de conferencias "Las Drogas en su Laberinto" a desarrollarse los días 28 y 29 de setiembre, en el auditorio de Ciudad de las Artes de la ciudad de Córdoba.

Artículo 2°.- De forma.